

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA INTEGRAL DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA INMENSA - INMOBILIARIA MENDEZ S.A.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma integral de estatutos de la compañía INMENSA - INMOBILIARIA MENDEZ S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 27 de octubre de 1986, ante el Notario Primero del Cantón Guayaquil, doctor Carlos Quiñón Velásquez; ha sido aprobada por la señorita Intendente de Compañías de Guayaquil Encargada, economista Eufemia Uvidia Saltos, mediante Resolución No.87-2-1-1-16241 el 14 DIC. 1987 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 14.055 el 29 de diciembre de 1987.
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Hugo Marcelo Méndez Suárez, soltero, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la referida compañía.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/ 400.000.00 con lo cual queda elevado a la suma de S/ 2'000.000.00
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/ 100.000.00; quedando por pagarse la cantidad de S/ 300.000.00 en el plazo de un año
- 5.- NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.- La nómina de accionistas suscriptores es la siguiente: Hugo Marcelo Méndez Suárez y Miguel Antonio Méndez Carpio.
- 6. REFORMA INTEGRAL DE ESTATUTOS: Las principales reformas estatutarias se refieren a: CAPITAL SOCIAL.- El capital social es de DOS MILLONES DE SUCRES (s/ 2'000.000.00) dividido en dos mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, numeradas del cero cero cero uno al dos mil inclusive. Los títulos de las acciones podrán contener una o más acciones y deberán ser suscritas por el Presidente y los dos Gerentes de la sociedad. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente y